HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

34

Ref. Expte N°286-HCD-2026
Comisión de Interpretación, Reglamento, Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga bien informar sobre la situación y utilización de la propiedad ocupada mediante Ordenanza General 38/1969 sita en la calle Fernandez Espiro 596 de Acassuso.

Visto el presente de lo actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien informar a este cuerpo la situación sobre la utilización y destino de la propiedad ocupada preventivamente por parte del municipio mediante Ordenanza General 38/1969 sita en calle Fernandez Espiro 596 de la localidad de Acassuso.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 11 de junio de 2026.

Juan Bautista Ocampo
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
PRESIDENTE
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María de los Angeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO